



I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
D I D E C O



DECRETO EXENTO N° 1723/

CHONCHI, 18 de Julio de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento N° 2733 del 09 de Diciembre de 2013, el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Chonchi para el año 2014.

2.- La carta presentada con fecha 16 de Junio del 2014, por el Club de Adulto Mayor Siempre Juntos de Alcalde de Rauco, representado por su Presidente Don Adolfo Aguilar Figueroa, Rut N°3.433.025-5. -

DECRETO:

1.- Apruébese la organización en conjunto de la actividad denominada Segundo Encuentro Comunal de Cucca del Adulto Mayor, entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y el Club de Adulto Mayor Siempre Juntos de Alcalde de Rauco.

Impútese el gasto que devengue la compra de Trofeos, medallas al centro de costos 04.01.06, del Programa Adulto Mayor comuna de Chonchi y compra alimentos al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001, Alimentos y bebidas para personas del centro de costos 04.01.06.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE

Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa Región "Los Lagos".



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PAO/LP/MAS
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas
- C.c. Adquisiciones.
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde